

# Entre fiscalizador reafirmó que la tarjeta solo debe ser usada por motivos académicos

## Contraloría en la mira: estudiantes marchan por dictamen sobre el uso del pase escolar

Aunque las empresas de transporte no tienen atribuciones para pedir a los alumnos que demuestren los motivos de sus viajes, numerosos jóvenes acudieron a las manifestaciones.

MACARENA CERDA MORALES

“¡Tendremos que enseñarle a la Contraloría que a los estudiantes no nos gustan los retrocesos!” y “Dorothy Pérez contra los estudiantes” han publicado estos días en sus redes sociales la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech) y las Juventudes Comunistas, respectivamente.

El ente fiscalizador está en el foco de estos alumnos desde que publicó una resolución que establece que la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE, o pase escolar) solo puede ser usada para traslados “con motivos de estudio”.



Las Juventudes Comunistas compartieron esta imagen de la contralora en sus redes sociales.

El dictamen generó preocupación entre estudiantes, aunque también remarca que las empresas de transporte público no están facultadas para exigir a los usuarios que acrediten el propósito de sus viajes.

Pese a ello, la Confech convocó a manifestaciones que ayer se llevaron a cabo en ciudades como Santiago, Arica, La Serena, Valparaíso y Concepción, con el objetivo de llegar hasta las sedes regionales de la Contraloría.

### “Informaciones erradas”

En este escenario, la entidad que dirige Pérez declaró que “ante diversas informaciones erradas, en que se indica que la Contraloría General limitó el uso de la TNE”, la tarjeta “sí puede usarse las 24 horas del día, de lunes a domingo, y todos los meses del año, incluyendo enero y febrero”.

Además, recaló que “la Contraloría no cuenta con atribuciones para modificar la normativa legal o reglamentaria vigente (...) Conforme lo exige el mencionado Decreto N° 20, el uso de la TNE debe ser “por razones de estudio”.

Y es que, justamente, el problema recae en una contradicción entre los organismos que están involucrados en el manejo de la TNE: El Ministerio de Transportes, que dice que solo se puede usar por motivos de estudio, aunque todos los días del año, lo que concuerda con la Contraloría; mientras, la Ju-



MARCHAS.— La Confech convocó ayer a una jornada de movilización nacional que incluyó marchas en Arica, La Serena, Valparaíso, Santiago y Concepción para reclamar contra el dictamen del ente fiscalizador.

zar hasta La Moneda y apostarse en el lugar para vociferar cánticos de protesta estudiantil.

### Confech busca generar “una presión”

Sofía Ávila, vocera nacional de la Confech, dijo a “El Mercurio” que “la convocatoria inicialmente se realizó hacia la Contraloría, entendiendo que fue ella la que sacó el dictamen, y no dio ninguna explicación y esperó casi tres días para poder pronunciarse. Luego, con la Confech tomamos la decisión de entregarle un oficio tanto al Ministerio de Transportes como al de Educación para poder también generar una presión (...) para que este cambio finalmente se rea-

lice (...). Nos gustaría que de alguna manera quede explícito que el pase sirve para todos los días, 24 horas y sin ningún tipo de motivo específico”.

Para la estudiante de Enfermería de la U. Diego Portales, “el pase es un derecho que se ganó con el movimiento estudiantil, y estamos actualmente en un gobierno que nace también desde este movimiento. Entonces, necesitamos que finalmente puedan hacer las cosas como corresponde, trabajar por eso, trabajar por los estudiantes también”.

Santiago Pimentel, presidente de la Federación de Estudiantes de la U. Alberto Hurtado, aseguró que “pedimos que de alguna forma, tanto la Contraloría como el

ministerio y la subsecretaría (de Transportes), se hagan cargo del impacto de las declaraciones que hizo la Contraloría. Existe un conflicto previo sobre esto en zonas rurales, en las comunas periféricas de la Región Metropolitana y en el resto de regiones del país, que no poseen el sistema que tiene Red aquí en Santiago”.

El estudiante aludió así a las dificultades que muchos alumnos enfrentan al usar el beneficio a lo largo del país, por ejemplo, en Concepción y Valparaíso.

En la misma línea, la joven Antonia, estudiante de 8° básico del Instituto Nacional, señaló que “este es un derecho ganado, y debemos volver a luchar para que no nos quiten ese derecho”.

### VISIONES CONTRAPUESTAS

“La preceptiva que regula la materia establece expresamente que los singularizados pases permiten el traslado de sus beneficiarios ‘con motivo de estudio’”.

DICTAMEN DE CONTRALORÍA N° E11699, 11 DE JULIO DE 2025

Permite el traslado de los alumnos en sus viajes realizados con motivo de estudio durante el año escolar, y en todo caso, durante los demás meses del año, incluidos enero y febrero, en cualquiera de los medios de transporte público de pasajeros de la región”.

DECRETO SUPREMO N° 20 DE 1982, MINISTERIO DE TRANSPORTES

“Puedes hacer uso del beneficio de Tarjeta Nacional Estudiantil de lunes a domingo, las 24 horas del día, durante todo el año y en todo Chile (...). Tienes derecho de acceso al transporte público, es decir, de movilizarte de un punto a otro, independiente de tu edad, del uso de uniforme o si el destino no es un establecimiento educacional”.

GUÍA DE DERECHOS Y DEBERES PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES PARA UN MEJOR USO DE LA TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE), 2024.

## La historia de la TNE, que ocupan más de dos millones de alumnos

El pase escolar fue creado en 1982 mediante el Decreto N° 20 del Ministerio de Transportes, con el objetivo de otorgar a los estudiantes una tarifa rebajada en el transporte público, pero exclusivamente para traslados con fines de estudio.

Durante los años noventa e inicios de los dos mil se introdujeron mejoras en su diseño, como nuevos formatos, requisitos de vigencia anual y controles más estrictos.

En 2006 se implementó el pase único nacional, permitiendo su uso durante todo el año escolar, los siete días de la semana y 24 horas del día, exceptuando los meses de verano. Sin embargo, igualmente se podía hacer una excepción para

quienes tuvieran que hacer alguna práctica durante esos meses y necesitaran de la tarjeta.

En 2010 se incorporó un chip electrónico para automatizar la validación.

Posteriormente, en 2014, se estipula que el beneficio puede ser utilizado en enero y febrero, pero también con motivos de estudio.

En tanto, en 2017 se integró a la tarjeta bip! en Santiago, unificando el medio de pago en el transporte metropolitano.

A fines de 2024, la Junaeb indicó que había más de 2,2 millones de beneficiarios de la tarjeta, que en el caso de la Región Metropolitana reduce el pasaje hasta los \$250.



TARIFA.— En el caso de Santiago, la tarjeta reduce el pasaje hasta los \$250.